



JUZGADO DOCE DE FAMILIA EN ORALIDAD

Medellín, tres (03) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

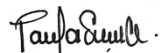
Providencia:	Auto sustanciación No.084
Radicado:	050013110012-2022-00511-00
Proceso:	Liquidación Sociedad Conyugal
Asunto:	Agrega escrito y pone en conocimiento

Se deja en conocimiento de la parte demandante, la información remitida por la Secretaria de Movilidad de Envigado, la cual se incorpora al expediente para los fines legales pertinentes a que hubiere lugar.

NOTIFIQUESE


MARÍA JUDITH CAÑAS MESA
Juez

CERTIFICO. Que el auto anterior fue notificado en
ESTADO No. **017 fijados** hoy 06 de febrero de **2023** a las
8:00 a.m.


PAULA ANDREA SÁNCHEZ GÓMEZ
La secretaria

Firmado Por:

Maria Judit Cañas Mesa

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 012 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **266a3685c59224fb256b3a8f6652b0969b39e499399250db0c812cc9b96da37e**

Documento generado en 03/02/2023 04:51:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>